

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Generalidades para el ámbito
laboral y empresarial.
Especificaciones para
cosmetología,
estética facial, corporal,
maquillaje y spa.



PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD

**Generalidades para el ámbito
laboral y empresarial.**

**Especificaciones para
cosmetología, estética
facial, corporal,
maquillaje y spa.**

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

**Generalidades para el ámbito laboral y empresarial.
especificaciones para gabinetes de cosmetología, estética,
técnicas de masajes, maquillaje, micropigmentación y spa.**

Area Ediciones©

WhatsApp: +54 911 6140-3494

Mail: optimadigital.arg@gmail.com

Facebook: Revista Optima

Instagram: @revistaoptima

Blog: revista-optima.blogspot.com

Web: revistaoptima.com

Tienda virtual: www.areaediciones.com.ar

QUÉ ES LA BIOSEGURIDAD

CORONAVIRUS

Características.

Tipos de coronavirus. Cronología.

Recordando conceptos: brote, epidemia, pandemia. Ozonización.

TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD

Cómo se transmite. Factores. Síntomas.

Periodos de contagio. Complicaciones.

Cuando consultar al médico.

PROTOCOLO DE HIGIENE Y SALUD EN EL LUGAR DE TRABAJO

- Medidas generales de prevención y protección.
- Desplazamiento (desde y hacia el lugar de trabajo).
- Prevenciones (en el ingreso y durante la permanencia en el lugar de trabajo).
- Acondicionamiento del espacio.
- Consideraciones sobre los EEP.

Cómo proceder ante las personas ajenas al gabinete, centro o distribuidora.

- Medidas generales. Protección al público.
- Cómo actuar ante probables síntomas en el personal.

- Protocolo a seguir ante un caso positivo de Covid-19.
- El “contacto estrecho” con personas infectadas.

DISPOSICIONES OFICIALES VIGENTES.

CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN.

ESPECIFICACIONES DE BIOSEGURIDAD para Consultorios de Cosmetología, Cosmiatría y Estética.

- Previo al tratamiento. Cuestionario al cliente.
- Cómo debe acudir a la sesión.
- Protocolos específicos de recepción.

Acondicionamiento del gabinete o consultorio
Entre un cliente y otro.

El material de desecho.

SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD

Micropigmentación.

Masajes y estética corporal.

Aulas y sectores de capacitación.

Maquilladores.

Sobre el equipamiento y herramientas de trabajo.

Qué debe saber el cliente.

DATOS ÚTILES para contactarse con las autoridades sanitarias.



Este compilado es producto de un análisis acerca de los diferentes protocolos y normas preventivas desarrolladas por organismos e instituciones oficiales, como así también por entidades reconocidas.

De todas maneras la puesta en acto de la información vertida en el presente compendio deberá estar sujeta a las actualizaciones sobre las disposiciones oficiales que se vayan estableciendo en cada jurisdicción.



QUÉ ES LA BIOSEGURIDAD

La bioseguridad es un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados en investigaciones científicas.

Su objetivo es el de contribuir a la **prevención de infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos** o con cargas significativas de riesgo biológico, químico o físico (por ejemplo el manejo de residuos especiales, almacenamiento de reactivos y uso de barreras protectoras).

Gramaticalmente es una traducción literal de su homónimo en inglés: *Biosecurity*. (Seguridad: calidad de seguro, libre y exento de todo peligro, daño o riesgo; BIO: conjunto de todos los seres humanos). Al construir la palabra se evoca el concepto de protección a la vida, situación que puede lograrse en parte evitando accidentes.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CORONAVIRUS (Covid-19)

Se trata de una familia de virus que es capaz de producir resfriado común, el síndrome respiratorio agudo grave (SARS) y el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS).

En el año 2019 se identificó un nuevo coronavirus como la causa de un brote de enfermedades que se originó en China.

Este virus ahora se conoce como el síndrome respiratorio agudo grave coronavirus 2 (SARS-CoV-2).

La enfermedad que lo causa se llama enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19).

En marzo de 2020 la propagación del brote de Covid-19 fue reconocida con el rango de “pandemia” por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Tipos de coronavirus

La mayoría de ellos causan enfermedades en los animales.

Se sabe que siete tipos de coronavirus causan enfermedades en los seres humanos.

Cuatro de estas siete infecciones por coronavirus humano están relacionadas con una enfermedad leve del tracto respiratorio superior que causa síntomas de resfriado común.

Sin embargo, tres de las siete infecciones por coronavirus humanos pueden ser mucho más graves y recientemente fueron la causa de brotes importantes de neumonía mortal.

Cronología

Año 2002: Se identificó SARS-CoV como la causa de un brote de síndrome respiratorio agudo grave (SARS).

Estos coronavirus que causan infecciones respiratorias graves se transmiten de los animales a los seres humanos (patógenos zoonóticos).

Año 2012: Se identificó MERS-CoV como el causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS).

Año 2019: Como dijimos, se identificó por primera vez en Wuhan (China), el nuevo coronavirus SARS-CoV2, que es el causante de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19), diseminada por todo el mundo.

RECORDANDO CONCEPTOS

Qué es un brote epidémico

Se trata de una clasificación que se utiliza en epidemiología para definir a la aparición repentina de una enfermedad producida por una infección dentro de un área geográfica específica y en un momento determinado.

Por ejemplo cuando se suceden casos de dengue, o incluso cuando durante un par de días de desencadena una intoxicación alimentaria en una comunidad.

Otros brotes pueden durar meses (como los de sarampión).

Qué es una epidemia

Cuando un brote se mantiene inusualmente en el tiempo, y la enfermedad se propaga de manera descontrolada en un área geográfica específica estamos frente a una epidemia.

Qué es una pandemia

Existen condiciones bien concretas que deben darse para que la propagación de un brote pase del estado de epidemia al de pandemia:

- 1) A nivel geográfico, el brote tiene que afectar a más de un continente.
- 2) Los casos de cada país ya no son solamente importados, sino que los contagios se producen por transmisión del virus entre personas que habitan dentro de la misma comunidad.

OZONIZACIÓN

Puede notarse su aroma fosforado después de producidas descargas eléctricas en el aire.

Todos hemos oído hablar alguna vez de la capa de ozono, y de cómo el agujero que ciertos compuestos (FCF) producen en esta capa de la estratosfera hace peligrar la salud, ya que la capa de ozono nos protege de las radiaciones UV del sol.

Pero además, lo que debemos conocer respecto al ozono es su gran eficacia como biocida, debido a su poder oxidante, que permite asimismo su uso como desodorante y en la eliminación de todo tipo de contaminación química, tanto en agua como en aire.

La palabra ozono deriva del griego “*ozein*” (que significa oler) pero su nombre químico es Peróxido de Oxígeno y su símbolo es O₃. La molécula de ozono está compuesta por tres átomos de oxígeno. Se forma con la disociación de los átomos que componen el gas oxígeno que, mediante las colisiones entre ellos, generan la formación del ozono.

La acción de ozonizar refiere al tratamiento del ambiente u otros elementos como aire, agua, aceite, etc. con ozono.

La naturaleza fuertemente oxidante del ozono lo convierte en una herramienta de especial utilidad en la industria y la sanidad, no solamente por su alta eficacia en la eliminación de microorganismos y compuestos químicos contaminantes, sino también por la gran ventaja que supone su nula residualidad: el ozono se descompone rápidamente en O₂ y CO₂, sin dejar subproductos tóxicos.

El ozono desinfecta debido a que, al estar compartiendo los electrones entre tres átomos, la molécula resultante tiende a captar electrones de cualquier compuesto que se le aproxime. De ahí sus extraordinarias propiedades biocidas, desodorantes y de destrucción de compuestos químicos: al captar electrones de otras moléculas, oxidándolas, las desestabiliza hasta el punto de destruirlas si la concentración de ozono y/o el tiempo de contacto es suficiente.

El ozono y sus efectos desinfectantes

Gracias a ese gran poder oxidante, el ozono es un agente de gran eficacia en la desinfección contra virus, bacterias, hongos y protozoos, así como propiedades que permiten la eliminación de malos olores y contaminaciones químicas.

Además, otra de las propiedades del ozono es su nula residualidad, ya que se descompone de forma rápida en oxígeno y dióxido de carbono, por lo que no deja subproductos tóxicos.

Otro de los beneficios como desinfectante, es que el ozono tiene una acción muy rápida a bajas concentraciones (tanto en agua como en aire). Esto no solamente lo torna muy eficaz en la eliminación de virus, bacterias o protozoos, sino también para la degradación de compuestos químicos como los COV (compuestos orgánicos volátiles), y aquellos responsables de los malos olores, por lo que un beneficio adicional de la desinfección con ozono es la desodorización.

Además, se descompone muy rápido (es una molécula muy inestable, su vida media es de 20 a 60 minutos) por lo que no deja componentes residuales.

Aplicación del ozono en agua

En cuanto al uso de ozono en agua, es completamente seguro y su uso está regulado por su correspondiente norma, siendo su aplicación habitual en la potabilización por ejemplo.

Para otros usos distintos al consumo humano, las dosis varían según las características del agua a tratar y la finalidad que ese agua tenga.

Podemos tener la tranquilidad que, disuelto en agua, el ozono resulta completamente inocuo. Por lo tanto no hay más límite en la cantidad que lo que amerita la necesidad de eficacia en cada caso (eliminación de compuestos químicos en aguas residuales, blanqueamiento de fibras, lavado de alimentos, etc.)

Aplicación del ozono en el aire

En estos casos, el uso del ozono para descontaminación ambiental es seguro.

Debido al perfecto control sobre los niveles residuales de ozono en el aire respirable, su utilización como desinfectante es altamente eficaz y no posee efectos indeseados en las personas que ocupan las zonas comunes de los lugares donde se aplica.

Se evitan así, los riesgos de contagio y se mejora la calidad del aire, y proporciona un aire sano, limpio y fresco.

En el caso de tratamientos realizados en ausencia de personas, las dosis pueden ser tan altas como sea necesario en cada aplicación. En caso de ser posible se ventilará el lugar luego del ozono.

Dada que –como ya dijimos– el ozono tiene corta vida, el tiempo de seguridad antes del acceso al recinto tratado no será muy largo, por lo que el personal puede volver a las tareas habituales a la media hora de haberse tratado el ambiente con ozono.

De todas maneras, y en relación con el COVID-19, no se puede efectuar la ozonización de un ambiente en presencia de personas. Y los aplicadores, obviamente, deben tener el equipamiento de protección.

FREE BAC

GENERADOR DE OZONO



**DESINFECCION
MASIVA**
MAYOR SEGURIDAD
EN EL AMBIENTE LABORAL

**GARANTIA
2 AÑOS
OFICIAL**

**ELIMINACION DE BACTERIAS, VIRUS
Y HONGOS DEL MEDIO AMBIENTE,
ROPA, ARTICULOS ADQUIRIDOS EN
MERCADOS Y VERDULERIAS.**

¿QUÉ ES EL OZONO?

Es una sustancia cuya molécula está compuesta por 3 átomos de oxígeno, y se forma al disociarse los átomos que componen el oxígeno (O_2 ambiental). Cada átomo liberado se une a otra molécula de O_2 formando moléculas de O_3 .

¿CÓMO LO GENERA FREE BAC?

Esto se genera por una tecnología específica, que mediante descargas obtenidas al aplicar una corriente alterna de alta tensión entre dos electros y un dieléctrico en el centro, produce el gas O_3 .

ACCIÓN GERMICIDA DEL OZONO

Es conocido como el mayor germicida de la naturaleza, al ponerse en contacto con virus y bacterias por una acción oxidante directa.

La actividad antiviral incluye los daños en la cápside, oxidación de la envoltura lipídica, modificación de la estructura que impide la unión al receptor y la penetración en una nueva célula.

FUNDAR
Dermo Estética
equipos y productos

Av. San Martín 4072 (R. Calzada) - Tel.: (011) 4236-1401 (fábrica)
Tucumán 1539 1° piso oficina.12 - Tel.: (011) 5811-4827 (showroom)
www.fundars.com.ar :: fundardermoestetica@gmail.com
facebook.com/fundardermoestetica - Whatsapp: 113103-0875

**INDUSTRIA
100%
ARGENTINA**

CÓMO SE TRANSMITE LA ENFERMEDAD

- Se cree que la transmisión es similar a la de la gripe, en el sentido de que el virus (presente en las secreciones respiratorias) es transmitido en las gotitas que se eliminan al toser, al estornudar o simplemente al hablar.
- Las gotas que diseminan el virus no se desplazan más allá de uno o dos metros en el aire, esto hace que sea muy importante como medida preventiva la denominada “distancia social” (dos metros de separación entre las personas).
- Las superficies que fueron contaminadas por el virus también pueden ser transmisoras de la enfermedad. Por ejemplo, si una persona hace contacto con esa superficie mediante sus manos y luego se toca los ojos, la nariz o la boca, el virus ingresa a través de las mucosas.

Factores de riesgo de transmisión

Los factores de riesgo para la infección con el nuevo coronavirus parecen incluir:

- Viaje reciente del exterior o zonas de alto riesgo.
- Contacto con alguien que tiene el nuevo coronavirus (por ejemplo conviviendo en la familia o asistiendo en el cuidado de la salud a una persona infectada)
- Las personas que son mayores o que tienen otras enfermedades, como diabetes y enfermedades cardíacas, pueden estar a un riesgo más alto de agravarse con el nuevo coronavirus.

SÍNTOMAS

Los signos y síntomas de COVID-19, pueden aparecer entre los dos y los catorce días después de estar expuesto, y suelen incluir:

- Fiebre
- Tos
- Falta de aire o dificultad para respirar
- Pérdida del sentido del olfato
- Algunas personas pierden el sentido del gusto.

Otros síntomas son:

- Cansancio
- Dolores
- Goteo de la nariz
- Dolor de garganta
- Dolor de cabeza
- Diarrea
- Vómitos.

La gravedad de los síntomas de COVID-19, puede ser de muy leve a seria.

Algunas personas no tienen ningún síntoma.

Los adultos mayores o las personas que tienen ciertas afecciones crónicas, como enfermedades cardíacas, pulmonares, diabetes, o con un sistema inmunitario comprometido, pueden correr mayor riesgo.

Esto es similar a lo que se ve con otras enfermedades respiratorias, como la *influenza* (gripe).

PERIODOS DEL CONTAGIO

No se puede precisar exactamente la cantidad de días durante la cual una persona puede transmitir el virus. Se han observado lapsos que van de ocho a treinta y siete días.

Las personas que presentan una evolución más severa de la enfermedad eliminan el virus durante más tiempo que los casos leves.

En cuanto a la cantidad de contagios, se toma como promedio que cada paciente transmite la infección de dos a cuatro personas adicionales.

Se ha observado que existe la transmisión a partir de personas asintomáticas o en período de incubación pero se desconoce en qué grado sucede esto.

Se cree que los primeros días de la aparición de síntomas conforman el período más contagioso.

CUÁNDO CONSULTAR AL MÉDICO

Si una persona tiene síntomas de COVID-19, o si ha estado en contacto con alguien a quien le diagnosticaron con COVID-19, debe contactar de inmediato al médico o centro de salud.

Antes de ir a la consulta las autoridades sanitarias sugieren que la persona con síntomas consulte de manera telefónica y manifieste sus síntomas y la posible exposición al virus.

Si se tienen síntomas en las vías respiratorias pero si no se está ni estuvo en un área con propagación continuada del virus en la comunidad, se debe solicitar consejo médico. Es importante informarle si se tienen otras afecciones de salud crónicas, como enfermedades cardíacas o pulmonares. Al progresar la pandemia es importante asegurarse que haya atención médica para los que más la necesiten.

Si se tienen signos y síntomas de emergencia de COVID-19, como problemas para respirar, dolor o presión en el pecho, confusión, o se te ponen azules la cara o los labios, la asistencia médica debe ser inmediata.

COMPLICACIONES

Aunque la mayoría de las personas con COVID-19, tienen síntomas entre leves y moderados, la enfermedad puede causar complicaciones médicas graves y, en algunas personas, la muerte.

Los adultos mayores o las personas con afecciones crónicas están a mayor riesgo.

Algunas de las complicaciones pueden ser:

- Neumonía en los dos pulmones
- Insuficiencia de varios órganos.

PROTOCOLO DE HIGIENE Y SALUD EN EL TRABAJO (EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19)

Aunque hasta el momento no haya vacunas para prevenir la infección con el nuevo coronavirus, se pueden tomar medidas para reducir el riesgo de infección. Tanto la OMS (Organización Mundial de la Salud) y CDC (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades Contagiosas) recomiendan tomar estas precauciones para evitar la COVID-19:

- Medidas de prevención general
- Actuación respecto a personal ajeno al establecimiento.
- Actuación ante la presencia de síntomas compatibles con COVID-19.
- Actuación ante un caso positivo de COVID-19.
- Actuación ante personal con “contacto estrecho” con personas que revistan condición de “casos sospechoso” o posean confirmación médica de haber contraído COVID –19.
- Capacitación y concientización del personal.
- Registro de actuación de las empresas, facultades de inspección, supervisión y control de las autoridades laborales y sanitarias competentes. Actualización.

Tipo de aislamiento	Objetivo	Barreras	Patologías
Aislamiento por vía aérea Aerosol , Flush	Impedir la transmisión de microorganismos a través de partículas menores de 5 micras eliminadas por vía aérea y que pueden permanecer en el aire, por suspensión durante largos periodos de tiempo	Barbijo N 95 / 3M Camisolín, Guantes Las personas que no tengan inmunidad para rubeola, varicela, zoster, diseminado deben evitar entrar en la habitación.	Sarampión Rubeola TBC pulmonar Varicela SARS Influenza Herpes zoster diseminado
Aislamiento por Gotas , Gotitas	Impedir la transmisión de microorganismos que se transmiten en partículas mayores de 5 micras. Que sedimentan por gravedad y que tienen un radio de acción de no más de un metro.	Camisolín Guantes Barbijo	Rubeola Tosferina, Difteria Faringitis estreptocócica. Meningitis por meningococo Haemophilus. Mycoplasma Pneumoniae
Aislamiento por contacto	Evita la contaminación e infección de microorganismos por 2 mecanismos: •Contacto directo, piel a piel •Contacto indirecto, piel-objeto-piel a través de secreciones y exudados.	Camisolín Guantes A adicional desinfección de superficies.	Rotavirus, Hepatitis A, varicela Bacterias multiresistentes. Clostridium difficile Herpes Simple Diseminado Impétigo . - Pediculosis Estafilococcus Aureus.
Aislamiento Neutropénico	Protege a los pacientes inmunodeprimidos de los gérmenes que les pudieran ser transmitidos por los cuidadores o el personal asistencial.	Guantes Camisolín Barbijo N95 / 3M	Quemaduras graves Pacientes Inmunodeprimidos Trasplantados Leucemias Tratamiento antineoplásico

GUANTES DESCARTABLES

Si bien en el desarrollo de los capítulos se van a nombrar los guantes descartables en relación con la prevención, entendemos que merecen un párrafo aparte, dado el uso frecuente que deberá hacerse de ellos.

Los guantes actúan como barrera protectora entre el entorno y las manos, tanto para los profesionales como para los usuarios, ya que su uso contribuye a prevenir la contaminación de las manos, no solo cuando hay contacto con material biológico potencialmente infeccioso (sangre, fluidos corporales, secreciones, membranas mucosas, etc.) sino también en algunos casos para usuarios. (Hay muchos clientes que han tomado la decisión de utilizarlos por precaución)

Acerca de la necesidad de su uso

Son necesarios a la hora de la exposición indirecta en la manipulación de superficies u objetos contaminados (higiene de instrumental, equipos médicos, manipulación de desechos, contacto con los fluidos fisiológicos, etc.)

Serán obligatorios cuando el profesional presente heridas, cortes o lesiones cutáneas.

Los guantes de vinilo, nitrilo y látex son los más indicados para obstaculizar el contacto físico con la piel y secreciones o en situaciones de riesgo.

Cómo colocarse los guantes

- Elegir el guante adecuado, en cuanto a material y talla, en función de la asistencia a realizar.

- Lavado y secado de manos. El uso de los guantes no reemplaza al lavado posterior de manos.

- Acostumbrarse a revisar que el guante se encuentre en buen estado al sacarlo de su presentación (buen ajuste, inexistencia de poros o roturas)

Cómo retirar los guantes

Al retirar los guantes hay riesgo de exposición a agentes biológicos, por lo que se debe tener en cuenta:

- Para la retirada del primer guante, se tomará su borde por su cara externa y se le dará la vuelta completamente.

- Se recogerá el guante usado con la mano en la que aún está puesto el otro guante.

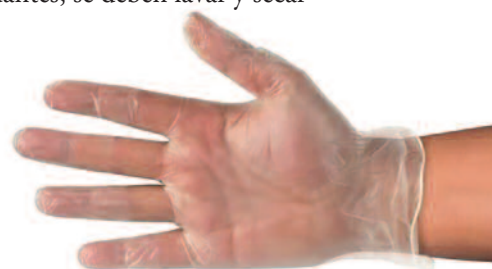
- Para retirar el segundo guante, se tomará su borde por su cara interna, sin soltar el que se tiene tomado en la mano, y hacer la misma operación que con el anterior, dejando el primer guante y la zona contaminada del segundo por su parte interna.

- Una vez que finaliza esta operación, hay que desechar los guantes en el contenedor para residuos.

- Una vez retirados los guantes, se deben lavar y secar las manos.

Alergias y otras afecciones relacionadas

Los guantes pueden producir en los profesionales procesos alérgicos. Tenemos en cuenta que el látex natural tiene un alto contenido en proteínas que estabilizan las partículas de goma y que se vehiculizan en el polvo, además de tener incorporados diferentes lubricantes.



Dermatitis irritativa por contacto

Se caracteriza por la aparición de zonas irritadas en la piel, fundamentalmente en las manos.

Dichas reacciones no inmunológicas se deben al efecto irritativo de los lavados de manos repetidos, al uso de detergentes o al efecto sobre la piel del polvo añadido a los guantes o aquellos aditivos químicos que se usan en su fabricación.

Alergia química al látex

Es una reacción inmunológica de inicio retardado, que aparece después de 24 o 48 horas del contacto con los aditivos químicos de los guantes, y desaparece después de unos días, si se deja de tener contacto con el alérgeno. En este caso, los guantes que se deben utilizar son de otro material, como los guantes sintéticos de nitrilo o de vinilo.



NUCLEA

distribuidora

Fuimos los primeros
en dedicarnos a la Distribución
de Productos para Profesionales.
Pasamos junto a ustedes varias
crisis en estos 35 años
y muchos momentos de apogeo.
Queremos estar presentes
en este difícil momento...
Somos NUCLEA.

CARTHAGE

ICONO®

WPN™

ZINE
LABORATORIOS

idraët®
DERMOPURITY

ESPECIFICOS
BUENOS AIRES

HDM
cosméticos



REPRESENTANTE EXCLUSIVO

YON
KA
PARIS

Ciudad de La Paz 2985 CABA / Tel. 011 4541 7079 / 15 6363 4577

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Al toser o estornudar, cubrirse la boca con el pliegue del codo, o con un pañuelo desechable.
- Colocación y retiro de los EPP (Elementos de Protección Personal). Se entiende como EPP a cualquier equipo destinado a ser llevado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.
- Contactarse en forma inmediata con el sistema de salud, ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta, resfrío)
- Distanciamiento interpersonal (menos un metro y medio o 2 metros)
- En caso que presentar síntomas, las autoridades sanitarias solicitan **no asistir** a los centros de salud en forma espontánea.
- Es obligatorio ponerse un tapabocas de tela o casero en lugares públicos (donde eventualmente puede llegar a perderse la distancia interpersonal).
- No compartir utensilios personales, como tazas, vasos, mate, etc.
- Evitar el contacto con personas que están cursando infecciones respiratorias.
- Evitar el transporte público si se está enfermo.
- Limpiar las superficies que se utilizan con frecuencia.
- No generar contacto físico con otras personas (saludos, abrazos, besos) y evitar reuniones grupales.

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica.

⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

0

Mójese las manos con agua;

1

Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2

Frótese las palmas de las manos entre sí;

3

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8

Enjuáguese las manos con agua;

9

Séquese con una toalla desechable;

10

Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;

11

Sus manos son seguras.

Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

PAZ AL JUANJO BERTOLINI FORN PAZ AL JUANJO BERTOLINI FORN

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones necesarias para garantizar la fiabilidad de la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado no garantiza la ausencia de riesgos. Se debe siempre utilizar el producto con responsabilidad y bajo la supervisión de un profesional de la salud. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser responsable de los daños que pudieran ocasionar el uso indebido. La OMS agradece a los donantes la colaboración en la edición de este material. La OMS agradece a los donantes la colaboración en la edición de este material.

Protocolo del lavado
de manos recomendado
por la OMS

- Realizar higiene de manos frecuentemente. Se aconseja que el lavado de manos con agua y jabón sea de una duración de 40 segundos, y que incluya palmas, dorso de manos y muñecas. Usar un desinfectante para manos con base de alcohol que contenga al menos 60% de alcohol.

- Suspensión del deber laboral de asistencia en personas mayores de 60 años de edad, embarazadas, personas incluidas en grupos de riesgos (por aislamiento obligatorio, artículo 7 del DNU n° 260/2020).

- Progenitor, progenitora, o persona adulta responsable a cargo del niño, niña o adolescente (alcanzado por la suspensión de clases establecida por Resolución n° 108/2020 del Ministerio de Educación de la Nación, que trata sobre facilidades para trabajadoras/es para la comunicación por medios virtuales, electrónicos y/o telefónicos.

- Ventilar los ambientes. En período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para que se produzca el recambio de aire.

RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE EL LUGAR DE TRABAJO

- Ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta, resfrío), NO concurrir al lugar de trabajo, y contactarse en forma inmediata con el sistema de salud.

- En viajes cortos intentar caminar o utilizar bicicleta, para permitir más espacio a quienes no tienen otra alternativa de traslado.

El empleador debe hacerse cargo de su traslado. Las empresas ponen vehículos a disposición del traslado para ida y regreso al lugar de trabajo.

- Si es posible, desplazarse en vehículo particular y mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo.

- Respetar las distancias mínimas recomendadas durante el trayecto al trabajo.

- En caso de utilizar transporte público, se deben usar elementos de protección que cubran nariz, boca y mentón (tapa boca).

PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO AL LUGAR DE TRABAJO

- Antes de ingresar al lugar de trabajo, el empleador consultará o hará consultar por estado de salud del trabajador y su familia (se puede confeccionar un cuestionario). En caso de que el empleado presentara posibles síntomas, no se permitirá el ingreso, sugiriéndose el regreso a su lugar de residencia y el contacto con un servicio médico.

- El empleador podrá establecer como modalidad diaria el control de temperatura de todos los trabajadores al momento del ingreso al lugar de trabajo, prohibiéndose dicho ingreso a personas que registren una temperatura superior a 37,5°.

En caso que el trabajador al momento de su ingreso supere esa temperatura y asimismo manifieste síntomas compatibles con COVID-19 se estará ante lo que se denomina un “caso sospechoso”. En ese caso habrá que apartar al trabajador de los lugares comunes y deberá contactarse en forma inmediata al sistema de salud.

- Colocar felpudos o trapos de piso embebidos en solución desinfectante (lavandina o similar) para que toda persona que llegue al establecimiento se limpie la suela del calzado.

- Toda persona que ingrese al establecimiento deberá lavarse las manos con agua y jabón en los baños, lavatorios o estaciones de lavado en el acceso. En caso de que no se cuente con ello deberán limpiar igualmente sus manos en seco (gel o soluciones alcohólicas) en ese sector. El empleador deberá proveer de los elementos necesarios para tal fin.

- También deberá haber a disposición toallas de papel y solución desinfectante para que quien ingrese al establecimiento, realice antes de entrar, la limpieza del celular y de sus llaves.

- Es recomendable que una vez hecho el ingreso al establecimiento, el personal de las áreas de producción se cambie de ropa, y que el personal administrativo desinfecte la silla y el escritorio.

- El empleador establecerá horarios de entrada y salida escalonados, para evitar aglomeraciones.

- La suspensión del control horario por tarjeta o biométrico evitará riesgos de contagio por contacto.

DEFINICIONES ESPECÍFICAS

Esterilización

Es el proceso mediante el cual se alcanza la muerte de todas las formas de microbios, incluyendo bacterias y sus formas esporuladas altamente resistentes, hongos y sus esporos y virus. En este caso entendemos por “muerte” a la pérdida irreversible de la capacidad reproductiva del microorganismo.

Desinfección

Acción mediante la cual se eliminan los agentes patógenos reconocidos, pero puede ser que no abarque a todas las formas de vida microbianas. Esto significa que existen diversos niveles de desinfección (desde una esterilización química, a una mínima reducción del número de microorganismos contaminantes)

Se aplica únicamente a objetos inanimados.

Desde un punto de vista legal, según la EPA –Agencia de Protección del Medio Ambiente– (*Environmental Protection Agency*) tengamos en cuenta que los productos de este tipo deben eliminar el nivel de bacterias patógenas en un 99,999% durante un lapso entre 5 y 10 minutos.

Asepsia y antisepsia

El término antisepsia deriva del griego *sipsis* que significa putrefacción y el prefijo *anti* que significa “contra”. La antisepsia entonces refiere a una acción contra la putrefacción.

La palabra asepsia proviene del prefijo griego de negación a (no) y la palabra *sipsis* o *sepsis*, ya mencionada.

La definición etimológica viene a ser ausencia de putrefacción.

Tanto la asepsia y como la antisepsia son diferentes enfoques aplicados en lugares donde hay que evitar la presencia de los microorganismos patógenos (laboratorios clínicos, hospitales o industria alimenticia) ya que pueden causar infecciones, poniendo en riesgo la salud de las personas.

Para la **asepsia** despliega un conjunto de métodos y procedimientos de higiene en un ambiente, a fin de evitar su contaminación por agentes infecciosos y patológicos.

La **antisepsia**, por su baja toxicidad, se utiliza para destruir microorganismos presentes sobre la superficie cutáneo-mucosa.

Este término tampoco implica la destrucción de todas las formas de vida.

Existen agentes como los alcoholes que son antisépticos y desinfectantes a la vez.

Podemos señalar dos tipos de desinfección. La **desinfección física**, donde se emplean métodos físicos como el calor, el calor con presión, el calor húmedo o la luz ultravioleta. Y la **desinfección química**, que utiliza sustancias elaboradas a base de distintos compuestos químicos incluidos específicamente para la destrucción de un tipo determinado de microorganismo. Es aconsejable para recintos donde hay mucho tránsito de personas.

En cuanto a las características del desinfectante, debe tener gran poder bactericida, amplio espectro, ser estable, homogéneo y soluble en agua.

Además, se consigue evitar alergias, infecciones e incluso, a veces, algunas enfermedades más serias producto de una mala eliminación de microorganismos. En este sentido, existen tres procesos distintos de desinfección:

- *Metódica*

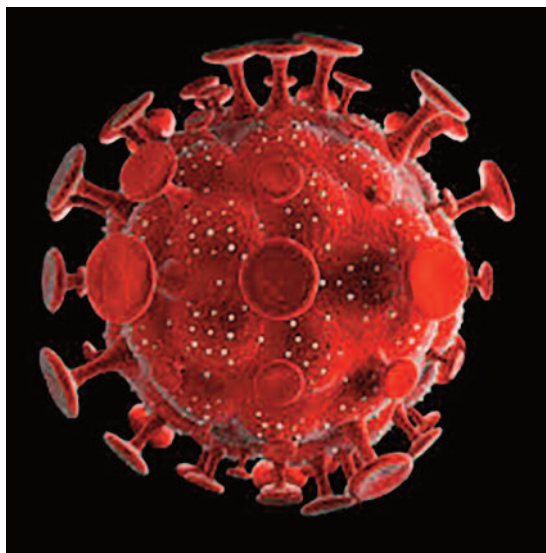
Es la que se realiza de forma habitual.

- *Completa*

Donde se usa un desinfectante concreto.

- *Completa no uniforme*

Se aplica un producto adecuado para la eliminación completa de un microorganismo concreto.





FARMACIA RODEN

LABORATORIO ESPECIALIZADO

- DERMATOLOGÍA
- COSMÉTICA
- MESOTERAPIA
- UROLOGÍA
- ALOPATÍA
- HOMEOPATÍA
- FLORES DE BACH
- FLEBOLOGÍA
- SUPLEMENTOS
DIETARIOS
- MEDICINA
ORTHOMOLECULAR

**Cursos de
Especialización**

Dra. Marcela Miguenz
Atención personalizada a profesionales



MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN EL ÁMBITO DE TRABAJO

Distanciamiento interpersonal

Se deberá respetar un distanciamiento interpersonal de dos metros en todo el ámbito laboral, entre puestos de trabajo, baño/s, comedor/es, fila de ingreso, ascensores, etc.

En caso de que las tareas realizadas no permitan guardar esa distancia, se deberá implementar un sistema de barreras de contención entre cada puesto de trabajo.

Equipamiento para el lavado de manos

Se establecerán baños y/o lavatorios y/o estaciones de lavado en todas las áreas comunes de trabajo, con agua, jabón y toallas de papel.

Provisión y utilización del alcohol en gel cuando se manipulen cosas a causa o en ocasión del trabajo

Para aquellos supuestos en que la tarea y/o actividad desempeñada no permita el lavado frecuente de manos, deberá realizarse limpieza en seco de las mismas con alcohol en gel y/o alcohol al 70.

Dichas soluciones serán proporcionadas por el empleador y estarán disponibles en las áreas comunes de

trabajo para todas aquellas personas que se encuentren en las mismas.

También tendrá que proporcionarse alcohol en gel y/o alcohol al 70% en baños y oficinas a fin de asegurar la higiene permanente del personal.

El empleador proporcionará a aquellas personas abocadas a la atención al público alcohol en gel de uso individual.

Ventilación de ambientes

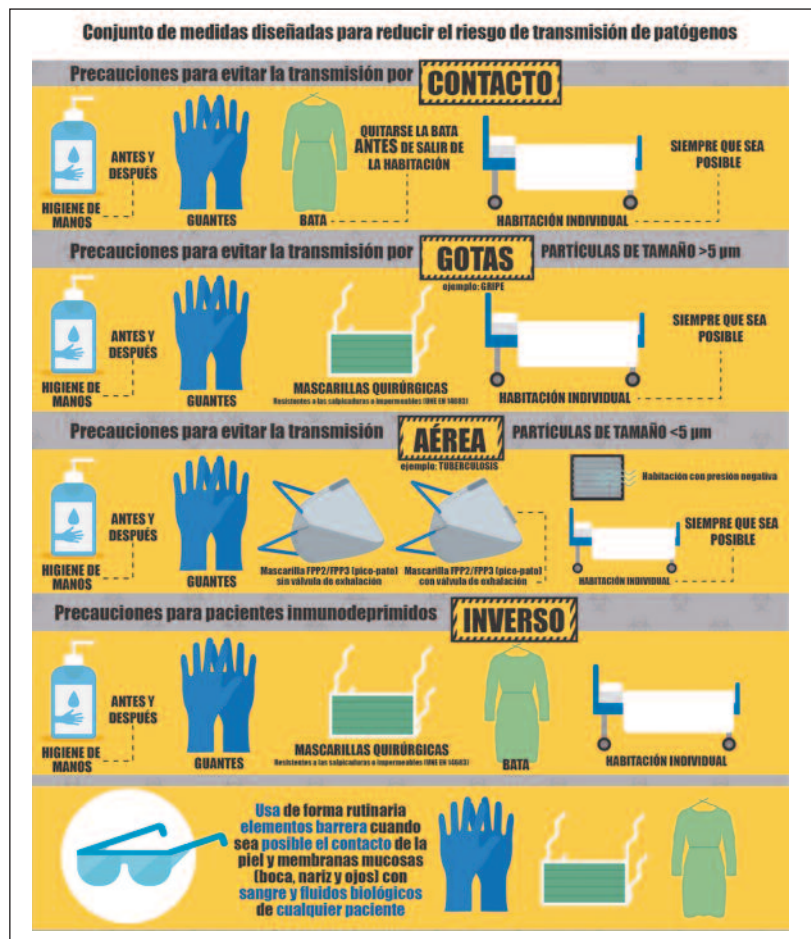
Se realizará la ventilación de los ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas, con regularidad.

En ambientes con aire acondicionado se deberá mantener siempre funcionando el sistema de ventilación, para favorecer la renovación constante del aire.

Limpieza de superficies. Desinfección de los objetos y herramientas de trabajo de uso frecuente.

Se realizará limpieza y desinfección cada dos horas de las superficies de alto contacto.

En el resto de las superficies y objetos se efectuará limpieza húmeda frecuente, de ser posible con la misma periodicidad que la indicada en el apartado anterior, utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, lavandina, etc.



Esquema para evitar la transmisión del virus según sus distintas formas de contagio.

Sobre la prestación de las tareas

En la medida de lo posible, se reemplazará el contacto directo por los métodos digitales o por teléfono, para todas a aquellas actividades o comunicaciones que así lo permitan.

El empleador debe notificar a la ART correspondiente de los empleados que cumplen sus funciones detallando la situación de quienes concurren con normalidad y la de quienes trabajan desde sus hogares.

Se propenderá a disminuir la circulación en los diferentes sectores del establecimiento.

En caso de existencia de vestuarios y/o comedores, se los sectorizará para que se respeten las distancias de prevención, estableciéndose una normativa en cuanto al número de personas para el acceso y la permanencia, o estableciendo turnos para grupos reducidos.

En el caso de uso compartido de vehículos de asistencia técnica (por ejemplo camionetas), los mismos deberán desinfectarse siempre antes y después de su uso (volante, tablero, cerraduras de las ventanillas, cinturones de seguridad, seguros, etc.), para lo cual se deberá proveer de un rociador con lavandina diluida o desinfectante y paños.

No deberá faltar agua potable disponible en cantidades suficientes para asegurar la higiene y desinfección tanto de las personas y del espacio de trabajo.

La utilización, conservación y/o descarte de los EPP está claramente establecida y explicada conforme estrictos protocolos de prevención sanitaria.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS ACERCA DE LOS EPP (Equipos de Protección Personal)

El empleador seleccionará los EPP para garantizar la protección adecuada en función a las tareas que se realicen y a la forma de exposición que tendrán las personas, siendo obligatorio el uso de los mismos durante el desempeño de las tareas.

Para el uso de todos los EPP deben respetarse las instrucciones del fabricante.

Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de riesgo de contagio o de ingresar a una zona calificada con ese carácter. Serán retirados sólo después de salir de la zona de exposición o de finalizar la tarea específica.

Los EPP son individuales y no deben compartirse.

Los EPP descartables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados, siguiendo los protocolos definidos por la empresa.

Antes de colocarse un EPP hay que lavarse las manos con agua y jabón, alcohol en gel o alcohol al 70%.

La OMS posee un sitio específico con información sobre colocación y retiro de EPP.
El enlace es: <https://www.who.int/es>

Elementos de protección personal:	
Guantes.	
Tapabocas.	
Mascarillas.	
Delantales.	
Polainas.	
Gorros.	

TIPO ELEMENTO	UTILIZACION
	El uso de estos elementos depende del oficio y las tareas que se realicen.
	Los EPP deben ser cómodos, adaptables, funcionales, seguros y ajustados a los requerimientos de bioseguridad.
	Su uso debe contar con la actitud positiva y convencimiento acerca de la importancia de su empleo.

Protección respiratoria

Toda persona que ingrese al establecimiento deberá usar elementos de protección que cubran nariz, boca y mentón (tapabocas). Si alguien no cuenta con la mencionada protección, el empleador deberá proporcionarlo o bien arbitrar los medios de protección o distanciamiento para resguardar la salud de esa persona y evitar contagios.

El uso de barbijos solo está recomendado para personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios o en actividades muy específicas. Sino, el tapabocas común será suficiente.

La atención al público siempre deberá hacerse usando tapabocas o elementos de protección que cubran nariz, boca y mentón. También se suele instalar un acrílico que haga de barrera divisoria entre el empleado y el público.

Guantes

En actividades de atención al paciente y en laboratorios, los guantes que se utilicen deberán ser desechables. En las tareas de limpieza y en la desinfección de superficies comunes, de los locales sanitarios, comedores, cocinas y otros, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.

Protección ocular

Es imprescindible emplear protección ocular cuando haya riesgo de contaminación a través de los ojos a través de salpicaduras o gotas (por medio de sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones, etc).

CÓMO PROCEDER ANTE PERSONAS AJENAS AL GABINETE, CENTRO O DISTRIBUIDORA

Para todas aquellas personas que no son parte del personal, al ingresar al establecimiento (proveedores, clientes, profesionales, alumnos, etc.) tendrán que seguir determinadas normas o medidas preventivas.

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN

Establecimientos con atención al público

En los establecimientos habilitados para la atención al público, el empleador deberá operar con la mínima cantidad de trabajadores y adoptar medidas para trabajar a distancia en la medida de lo posible.

Se deberá restringir el ingreso del público a un máximo del 50% de la capacidad habilitada que tenga el establecimiento o local comercial, siempre que esa cantidad permita respetar la distancia mínima de dos metros entre una persona y otra.

Los empleadores o encargados de locales están estableciendo horarios especiales de atención para mayores de 65 años, embarazadas u otro grupo de riesgo.

El empleador dispondrá de todas las medidas para evitar aglomeraciones y controlar que tanto clientes como empleados mantengan la distancia de seguridad establecida. Por ejemplo, una señalética que marque la distancia que debe respetarse en las colas ante una caja de pagos.

Prepárate y actúa

- Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Evita el contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripe.
- Tapa tu nariz y boca, al toser o estornudar, utilizando el borde interno del codo para no contaminar tus manos.
- Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Evita compartir vasos, platos u otros artículos de uso personal y limpia y desinfecta los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia.
- Si has viajado a áreas donde circula el virus o has estado en contacto cercano con alguien que lo tiene y presentas fiebre, tos o dificultad para respirar, busca atención médica de inmediato. No te automediques.

La clave en la lucha contra el Coronavirus es la prevención.



Se pondrá especial atención en las zonas de alta circulación dentro del establecimiento.

El personal de cajas, o los operarios de reposición deberán realizarse con guantes y/o elementos de protección personal de acuerdo a la tarea que se realiza.

Se sugiere que el empleador incentive el uso de canales electrónicos o telefónicos para que el cliente realice las compras u otros trámites comerciales, lo que deberá complementarse con un servicio de entrega a domicilio o el retiro de compras bajo la modalidad “*pick-up*”, es decir, el retiro en forma física por parte del cliente, de la compra efectuada en forma telefónica o a través de internet.

En los casos en que se realicen envíos a domicilio, el empleador proveerá de EPP al personal destinado a dicha tarea, y respetará estrictamente las normas de uso y desecho de los materiales descartables.

CÓMO ACTUAR ANTE LA PRESENCIA DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

Hay que comunicarse con las autoridades sanitarias de la zona a efectos de notificarlas y de recibir o confirmar indicados los pasos a seguir en razón de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

En caso de que la persona afectada no sea personal de planta de la empresa o establecimiento, igualmente se debe dar asistencia y actuar según lo expresado en el párrafo anterior.

Una acción básica e inmediata será (tanto para un trabajador como un tercer) aislarlo del resto de las personas del establecimiento y proporcionarle un barbijo mientras se hace contacto con las autoridades sanitarias o bien hasta que se produzca el traslado del trabajador a su domicilio.

Por su parte la persona afectada deberá identificar a todos con los que tuvo contacto.

Se realizará una desinfección del sector del establecimiento donde el trabajador o tercero estuvo.

Se deberá implementar la modalidad de tomar la temperatura cuando la gente ingrese al establecimiento (personal de planta o personas ajenas a la empresa), no pudiendo permitirse el ingreso de quienes registren una temperatura superior a 37,5°.

En este caso se seguirá el protocolo y las medidas preventivas explicitadas en este apartado, que enuncia “síntomas compatibles con Covid-19”.

Ahora veremos cuales serían las medidas a tomar en caso de haberse confirmado un caso positivo.

El empleador adoptará las medidas para que el lugar de trabajo se encuentre limpio, debiendo realizar desinfección del establecimiento en forma diaria, incluidas las máquinas, herramientas y todo elemento de uso laboral.



PROTOCOLO A SEGUIR ANTE UN CASO POSITIVO DE COVID-19 EN EL PERSONAL

En caso de confirmarse un caso positivo de COVID-19 a un trabajador, se cumplimentarán de inmediato acciones para garantizar la salud de los trabajadoras como prioridad, y en segundo término para permitir la continuidad de la actividad del área en cuestión a la mayor brevedad posible.

Clasificaremos estas acciones en dos etapas.

ETAPA 1

Se deberá dar aviso inmediato a las autoridades sanitarias de la jurisdicción.

Tendrá que haber una colaboración continua con dichas autoridades ya que éstas pueden precisar contactarse para el seguimiento epidemiológico del caso.

Se aislará inmediatamente a los trabajadores que formaron parte del grupo en el que participó la persona que diera “positivo”. En estos casos las mismas autoridades aportarán información puntual de acuerdo a las circunstancias y características del lugar, más allá de las normas preventivas generales.

Por ejemplo, se podrán recibir indicaciones específicas sobre limpieza y desinfección, provenientes de la autoridad sanitaria, que podrán constituir la ejecución de un procedimiento especial e integral de limpieza de la línea que permita reiniciar la producción en el menor plazo, entre otras medidas.

Existen indicaciones oficiales concretas de limpieza y desinfección que es bueno que los responsables del personal o del establecimiento tengan conocimiento. Por lo general se componen, por ejemplo de solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente).

El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya: camisolín, barbijo, guantes y protección ocular.

Si el contagio tuvo lugar en el ámbito laboral, deberá denunciarse ante la ART una vez que se tenga certificación del diagnóstico confirmado por una entidad autorizada. La persona afectada tiene el derecho de recibir en forma inmediata las prestaciones previstas en la Ley N° 24.557.

ETAPA 2

Recién cuando la autoridad sanitaria lo habilite, y una vez comprobada y acreditada la finalización del procedimiento de limpieza y desinfección total del área, el empleador podrá convocar a los restantes grupos de trabajo, que deberán presentarse a trabajar en los horarios convenidos.

Al reinicio de las tareas se debe informar al personal acerca de las acciones que se llevaron a cabo en materia de desinfección para transmitirles tranquilidad.

EL “CONTACTO ESTRECHO” CON PERSONAS INFECTADAS

Existen pautas a tener en cuenta para quienes mantuvieron “contacto estrecho” con una persona que representa un caso sospechoso o que los médicos hayan confirmado que contrajo COVID – 19:

Se recomienda proceder a realizar el procedimiento de actuación contemplado en el apartado “5. Actuación ante la presencia de síntomas compatibles con COVID-19”



El nombre de la indumentaria que se recuadra con verde indica que la misma **no es reutilizable**.

Al trabajador con “contacto estrecho” con personas que posean confirmación médica de haber contraído COVID – 19 se le debe autorizar el retiro del establecimiento en forma inmediata y se le indicará se contacte con urgencia a las autoridades del Sistema de Salud.

El trabajador que se encuentre en la situación descrita en el párrafo anterior, podrá reingresar al establecimiento solamente si cumple con uno de los siguientes requisitos:

- Que cuente con diagnóstico o el test negativo de COVID-19.
- Que haya cumplimentado la cuarentena indicada por las autoridades sanitarias.

DISPOSICIONES OFICIALES RESPECTO DEL PERSONAL

Suspensión del deber de asistencia de personas mayores de 60 años de edad, embarazadas, personas incluidas en grupos de riesgo de conformidad a la Resolución MTEySS N° 207/2020 y/o la/s que en el futuro la modifique/n y/o reemplace/n.

Aislamiento obligatorio DNU N° 260/2020.

Progenitor, progenitora, o persona adulta responsable a cargo del niño, niña o adolescente alcanzado por la suspensión de clases establecida por Resolución MEN N° 108/2020.

El empleador verificará respecto a todos sus trabajadores si los mismos pertenecen a alguno de los grupos de riesgos y/o se encuentran entre las personas exceptuadas del deber de asistencia en los términos de la Resolución del MTEySS N° 207/2020.

Se sugiere que, en la medida de lo posible, dicha información se halle actualizada de los legajos o documentación laboral del personal que con desempeño en el establecimiento.

Asimismo, el trabajador que se encuentre comprendido en algún grupo de riesgos o entre las personas exceptuadas del deber de asistencia conforme a la Resolución del MTE y SS N° 207/2020, o en situación de aislamiento obligatorio en los términos del art. 7° del Decreto N° 260/2020, deberá comunicar tal situación a su empleador en forma inmediata por cualquier medio (incluso virtual, electrónico y/o telefónicos) para evitar de esta manera el traslado al lugar de trabajo.

El empleador, en caso de corresponder, podrá solicitarle la documentación que acredite la condición a la que se alude, la que también podrá ser remitida por medios digitales, electrónicos y/o telefónicos.

Los trabajadores cuyas tareas habituales u otras similares que sugiera el empleador, puedan ser efectuadas desde el lugar de aislamiento, estarán dentro del marco de un acuerdo con el empleador, consensuando las condiciones en que dicha labor será realizada, dentro de la buena fe contractual.

RIESGO BIOLÓGICO			
ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y OCUPACIONES EXPUESTAS A LOS FACTORES DE RIESGOS BIOLÓGICOS			
CLASE RIESGO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	OCUPACIONES (Personal)	ÁREAS
I	ASILOS	Gerontólogos Auxiliares Ayudantes Oficios varios	Unidad de habitación Lavandería
	AGRICULTURA	Agrónomos Agricultor Campesino	Siembra Cultivo Recolección
II	CRÍA MATADEROS Y CARNICERÍAS	Veterinarios Zootecnistas Matarifes Transportadores Expendedores	Sala de sacrificios Expendios Vehículos
III	HOSPITALES	Médico(a) Instrumentadores Enfermera(o)s Bacterióloga(o)s Odontólogo(a)s Lavanderas Oficios varios Patólogos Anfiteatro	Urgencia Obstetricia Hemodiálisis Cirugía Salas Hospitalización Odontología Laboratorio clínico Banco de sangre Patología Anfiteatro Lavandería Basura
	MANEJO DE BASURAS	Recolectores Operarios de rellenos Recicladores	Vehículos recolectores Plantas de tratamiento Operarios de rellenos Crematorios Reciclaje

En esta página mostramos algunos ejemplos de divulgación por parte de instituciones oficiales de diferentes países con mensajes de distintos aspectos y para distintos niveles de público, ante la pandemia.

Colaboración vecinal

Las personas con discapacidad intelectual y/o con autismo necesitan salir a realizar pequeños paseos terapéuticos

Así lo permite, excepcionalmente, el Estado de Alarma

Es posible que les veas:



Caminando despreocupados



Jugando en zonas apartadas

No les increpes, ponte en su lugar

Si ves a una persona caminando por la calle, piensa que

No es capricho. Es necesidad

Colabora con las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Imprime y coloca este cartel en tu comunidad de vecinos.

Ayuda a tejer redes de solidaridad.

www.plenainclusionmadrid.org

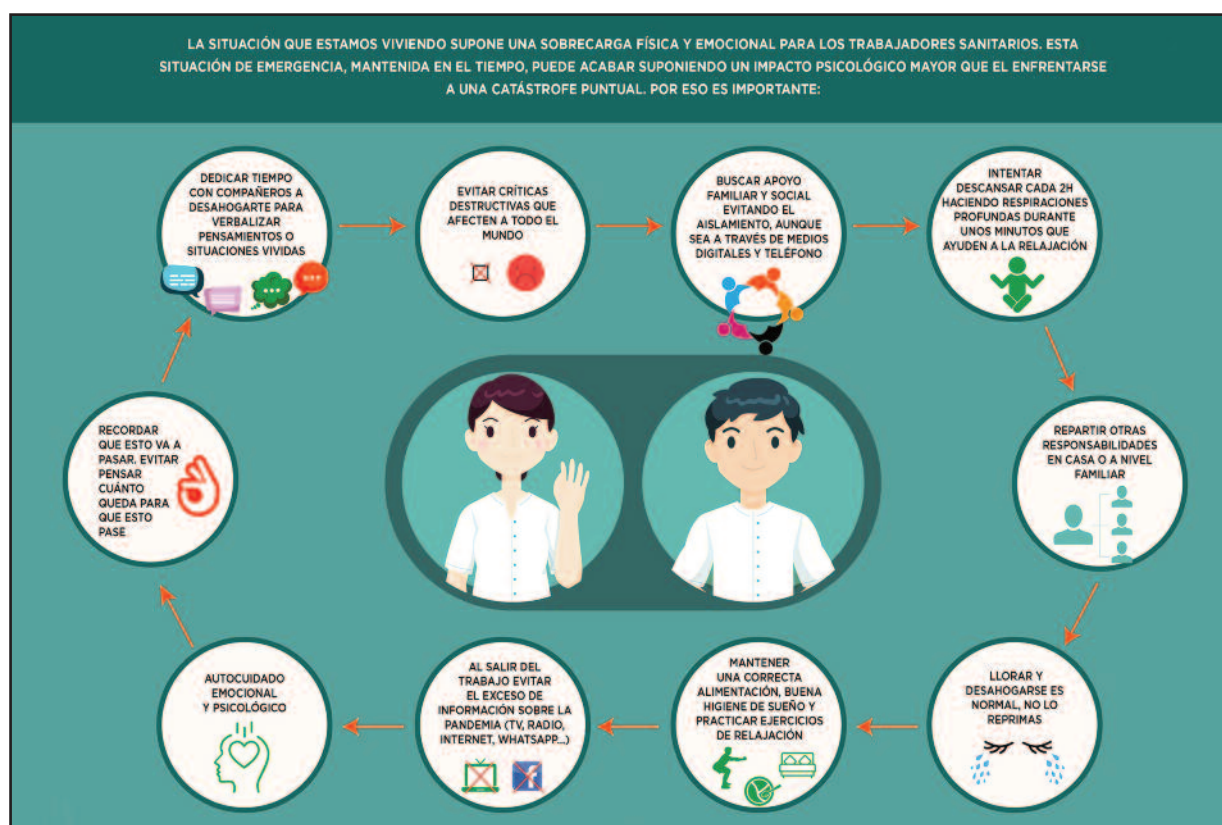
ACCIONES FRENTE AL COVID-19

- Dormir en cama separadas**
- Utilizar baños diferentes y desinfectarlo con cloro**
- No compartir toallas, cubiertos, vasos, etc.**
- Limpia y desinfecta a diario las superficies de alto contacto**
- Lavar ropa, sábanas y toallas muy frecuentemente**
- Mantener distancia, dormir en habitaciones separadas**
- Ventilar a menudo las habitaciones**
- Llamar al teléfono designado si se presenta más de 38° de fiebre y dificultad para respirar**
- No rompas la cuarentena durante 2 semanas. Cada salida de casa es un reinicio del contador**

CÓMO PREVENIR EL CORONAVIRUS (COVID-19)

- LA MEJOR MEDIDA DE PREVENCIÓN ES EL CORRECTO Y FRECUENTE LAVADO DE MANOS
- CUBRIRSE LA BOCA Y LA NARIZ AL ESTORNUDAR O TOSER CON EL CODO O PAÑUELOS DESechables
- EVITAR TOCAR LA BOCA, NARIZ Y OJOS CON LAS MANOS Y LIMPIAR BIEN LAS SUPERFICIES
- INFORMARSE SIEMPRE EN FUENTES OFICIALES
- EL CONTAGIO SE PRODUCE POR LAS GOTAS DE LA TOS Y LOS ESTORNUDOS
- LAS MASCARILLAS SÓLO SON PARA EL PERSONAL SANITARIO Y PERSONAS CON SÍNTOMAS
- TOS, FIEBRE Y DIFICULTAD RESPIRATORIA SON LOS SÍNTOMAS PRINCIPALES
- EN CASO DE SOSPECHA, CONTACTAR CON LOS TELÉFONOS HABILITADOS POR LAS CC.LL.

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA





CARI TERRANEO

ALMA Y PIEL



LINEA NOBLEZA

Las pieles sensibles tienen la particularidad de ser intolerantes a los jabones, los perfumes y algunos productos humectantes en general, debido a que se encuentra disminuida la función barrera de la piel, permitiendo que los estímulos la atraviesen con mayor facilidad.

El enfoque de nuestra EXCLUSIVA LINEA NOBLEZA, la cual demostró ser bien tolerada y aceptada por las pieles más rebeldes y sensibles, está basado en RECUPERAR LA FUNCION BARRERA de la piel.

Cada producto de la línea fue diseñado y desarrollado estratégica y sinérgicamente, complementando el uso de los mismos y sus activos, para garantizar un resultado exitoso:

- Recuperación de la integridad de la piel
- Disminución de arañitas
- Aumentar la humectación
- Disminución de rojez
- Brindar sensación de frescura y bienestar.

Cari Terráneo dermocosmetica de GFC FARMA LAB. Av de los Constituyentes 6163 V.Urquiza CABA



Dermocariterraneo



cariterraneodermo / www.cariterraneo.com / + 54 9 11 2645 8734

CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

El empleador difundir entre los trabajadores las disposiciones oficiales, como el Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo Emergencia Sanitaria Covid-19 - Resolución MTPBA N° 135/2020.

Se recomienda informar y/o capacitar a los trabajadores respecto al empleo de EPP, especialmente aquellos vinculados con la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como en relación a las medidas de protección y prevención generales indicadas por los organismos oficiales con motivo de la pandemia.

FACULTADES DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES LABORALES Y SANITARIAS COMPETENTES

Se recomienda a las empresas llevar un registro auditable de la implementación de cada una de las medidas y acciones previstas en el Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo (Resolución MTPBA N° 135 /2020). El mismo deberá encontrarse a disposición de las autoridades laborales y sanitarias competentes que lo requieran.

Dicho material deberá ser actualizado en la medida que las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y municipales emitan nuevas indicaciones y recomendaciones en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19.

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE CONSULTORIOS DE COSMETOLOGÍA, COSMIATRÍA Y ESTÉTICA

La información de este apartado se ha compilado analizando los diferentes protocolos y normas preventivas desarrolladas por distintas instituciones y entidades oficiales, lo cual no implica que sea un conjunto de medidas taxativas, ya que estarán sujetas y subordinadas a las disposiciones oficiales que se vayan estableciendo y a las reglamentaciones establecidas por cada jurisdicción. De todas maneras consideramos que la información que se describe a partir de la página siguiente constituye un aporte importante a tener en cuenta, en tanto sugerencias que en su oportunidad fueran debatidas y consensuadas por la comunidad de profesionales e instituciones educativas de los sectores específicos que conforman esta actividad, para cuando se retornare al trabajo.



Reducir el horario de actividad: siendo la hora de inicio y de cierre, posterior a la hora pico de movilidad de gente, evitando de esta forma la aglomeración en el transporte público. Obviamente que esto limita la actividad a una cantidad de clientes menor que lo normal.

Limitar la edad del cliente a los rangos que se encuentran fuera de riesgo, o sea de 14 a 55 años (de adolescentes a adultos, no niños, ni adultos mayores).

Habrà que manejarse con una agenda estricta de personas en tratamiento y de concurrencia habitual. Y solicitar al cliente que avise en caso de que no pueda asistir.

Confeccionar diariamente listados de clientes atendidos en el día, (con nombre, apellido y número telefónico) porque puede existir la posibilidad de que estén incubando COVID-19.

Los puntos para prestar atención pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Lugar
- Pacientes o clientes
- Sala de espera
- Profesional
- Higiene ambiental
- Recepción
- Lavado de manos

Normas del lugar

- Tomar turnos por vía telefónica, por WhatsApp o por internet.



- Evitar superposición de turnos.

- Atender a una persona por vez.

- Se prohíben todo tipo de ingesta de cortesía (té, mate, café, caramelos, etc).

Normas de recepción del cliente o paciente

- Debe ser obligatorio el uso de barbijo/tapaboca por parte del personal de recepción.

- En la entrada del lugar, habrá que contar con un paño embebido en solución desinfectante (por ejemplo dilución de Hipoclorito de sodio al 5% para la limpieza de la suela de los zapatos).

- Al ingreso, rociar las manos del paciente con solución hidroalcohólica (alcohol 70%) o alcohol en gel, sin excepción.

- Se sugiere que en cada sector, visiblemente y al alcance de todos, haya alcohol en gel o un dispenser de solución hidroalcohólica (alcohol 70%) para el desinfectado de manos.

- El paciente o cliente deberá permanecer en la sala de espera con el barbijo o tapaboca colocado.

- Deberà haber un recipiente de residuos exclusivo para barbijos, tapabocas o guantes (estos elementos tienen un tratamiento especial en el proceso de desecho por lo cual es importante su separación).

- Siempre contar con pañuelos descartables.

- El material de lectura impreso de las salas de espera puede ser un elemento transmisor de virus. En este sentido OPTIMA ha preparado material digital para que se pueda pasar en las salas de espera, donde lo único que se precisa implementar es una pantalla.

- Reducir al máximo todo tipo de adornos que pudieran ser tocados por pacientes.

En esta nueva realidad, hay cosas que vinieron para quedarse por un tiempo. El uso del equipamiento para protegerse y proteger a los demás, así como los hábitos de asepsia, constituyen situaciones que deberán ser incorporadas como prioritarias en los hábitos cotidianos de las tareas profesionales.

Normas del Profesional

- Antes de comenzar su trabajo, se deben lavar las manos. Tener en cuenta que el uso collares, cadenas, anillos, reloj, etc. entorpece el lavado de manos.

- Siempre habrá que tener ambo de trabajo y cabello atado.

Al momento del tratamiento, siempre trabajará con sus elementos de protección personal (cofia, guantes, barbijos)

Será opcional el uso de máscaras faciales transparentes. Tener en cuenta que las conversaciones deberán reducirse a lo mínimo y necesario.

Se atenderá una sola persona a la vez. Esto apunta a que no podrá haber en un mismo recinto dos o más clientes en diferentes etapas de tratamiento o aplicación de un protocolo.

En lo posible, que todo material que conforme el equipamiento personal de un cliente (toallas, sábanas, vinchas, baberos, etc.) sea de su uso exclusivo.

- La manipulación de toallas usadas e indumentaria reutilizable se realizará siempre con guantes. Los mismos se almacenarán en un contenedor, debidamente identificado, para luego ser lavados.

- Deberán higienizarse/esterilizarse todas las herramientas y equipos de trabajo.

- Los recipientes tienen que ser de vidrio, cerámica, o metal no plásticos.

- Para la desinfección de herramientas y superficies, el profesional dispondrá siempre al menos de una solución hidroalcohólica (alcohol 70%).

- Es conveniente que paulatinamente y en la medida de lo posible, se vayan reemplazando los materiales de uso corriente por materiales descartables.

- Toda superficie en contacto con el cliente debe ser desinfectada al finalizar, con solución hidroalcohólica (alcohol 70%). Puede hacerse delante suyo, para transmitirle tranquilidad. Incluso antes de comenzar.



- Se recomienda el uso de sábanas descartables o papel para colocar sobre las camillas, los cuales serán descartados luego de la partida del cliente.

- No se podrá utilizar el celular dentro del consultorio o del gabinete.

Higiene ambiental

- Limpiar los pisos, baños, muebles y áreas de uso común, con soluciones de CLORO diluido antes, durante y después la jornada laboral.

- Superficies contaminantes que deberán ser desinfectadas (con solución de Hipoclorito de sodio al 5%) en forma permanente durante el día: picaportes, barandas, mostradores, asientos, terminal de posnet o similar, lapiceras, teclados de computadoras, celulares, teléfonos fijos, botón del inodoro, manijas de las camillas y todo lugar donde el profesional observe que algún cliente podría tocar.

- En caso de manipular tarjetas o dinero, utilizar alcohol en gel antes y después de su contacto manual.

- Sillas y sillones del gabinete (con solución de Hipoclorito de sodio al 5%)

- Tanto en la recepción como en gabinetes y salas de espera, realizar una ventilación periódica.

Se deberá atender con guantes y cambiarlos con cada paciente o cliente.

Recepción

- Los clientes deberán ingresar, sin excepción, con barbijos o tapabocas.

- Tendrán que descontaminar el calzado al ingresar, lo que se hará mediante una alfombra ubicada en la entrada del local. La misma deberá estar humedecida en una solución desinfectante (solución de Hipoclorito de sodio al 5% por ejemplo).

- Deberá haber elementos para que pueda desinfectar sus manos (con solución hidroalcohólica al 70% o alcohol en gel).

- Evitarán el contacto físico típico de las formalidades de los saludos (besos, abrazos, dar la mano, etc.).

— Se le puede proveer un calzado especial (pantuflos, ojotas de goma, etc.) y el de calle se guardará.



Administrar el tiempo en estas nuevas circunstancias no es un dato menor. Antes y después de la atención a los clientes, las tareas de limpieza demandarán mayor dedicación que la acostumbrada.

- Se le informará de los riesgos de hablar demasiado durante el tratamiento, instándolo a ser consciente sobre ello, y comunicar verbalmente sólo lo necesario.

Se le podrá solicitar lo siguiente:

- Que confirme si tuvo fiebre o si tiene. Se le puede tomar la temperatura para descartar dudas.

- Que concorra con excelentes condiciones de higiene personal.

Lavado de manos

- Al llegar al lugar de trabajo, se realizará siempre el lavado de manos.

- Antes y después de realizar cualquier tratamiento.

- Luego de haber estado en contacto con secreciones y líquidos de precaución universal.

- Antes de colocarse guantes y después de haberlos utilizado.

- Entre un tratamiento y otro.

- Después de limpiar el gabinete.

- Después de tocar dinero.

- Después de tocar objetos que estén expuestos al contacto permanente de las personas sin que el profesional pueda tener control visual e los mismos (por ejemplo luego de abrir o cerrar la puerta de calle o del gabinete).

ANTES DE LOS TRATAMIENTOS

Se puede realizar un cuestionario para realizarlo en forma telefónica cuando el cliente pide una cita. Ello permitirá determinar si es conveniente que se presente o no.

Las preguntas pueden ser las siguientes:

¿Ha notado una pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?

¿Ha tenido o tiene tos seca, dolor faríngeo, congestión nasal, dolor de cabeza, mialgias?

¿Ha tenido tos o cualquier otro signo respiratorio en los últimos 14 días?

¿Tiene fiebre o tuvo en los últimos 14 días temperatura de 37,5° o más?

¿Y sensación de mucho cansancio o malestar en los últimos 14 días?

¿Estuvo en contacto con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus?

¿Ha pasado la enfermedad del COVID-19?

Ante la presencia de cualquiera de estos síntomas será conveniente postergar la atención y se le sugerirá a la persona que se contacte con un médico para evaluar su salud. Tengamos muy en cuenta que no solamente un cuadro febril es del que nos alerta acerca de la posibilidad de portación del virus.

Cómo debe acudir a la cita el cliente

- Debe ir sólo, sin acompañante, a no ser que se trate de un menor o persona con necesidad de ayuda (en cuyo caso se aceptará a un único acompañante).

- Sugerimos colocar antes de entrar un paño con lavandina para que pise antes de entrar.

- Hay que recordarle previamente que el coronavirus permanece sobre superficies metálicas durante días, por lo tanto será prudente que se presente sin pulseras, collares o demás accesorios de metal.

- Todos los pacientes y acompañantes en caso de que hubiere, deberán acudir con mascarillas o tapabocas.

- Será importante que tome conciencia acerca del valor de la puntualidad, ya que el llegar a la hora convenida impedirá que se junte gente en la sala de espera. En último caso, y aún cuando parezca descortés, se le deberá indicar que aguarde fuera de la sala de espera.

A este respecto, la cantidad de personas estará dada por el espacio disponible en dicha sala, haciendo respetar la distancia mínima de dos metros entre las personas.

- Es aconsejable que las personas que concurren a la consulta o a la sesión de tratamiento, estén informados previamente acerca del protocolo básico que está implementado (por ejemplo tener que frotarse las manos con un gel hidroalcohólico, o que se le tomará la temperatura con un termómetro infrarrojo, y si la misma es de 37,5 o superior no se le permitirá el acceso). Esto evitará molestias y malos entendidos.



La simpleza de las medidas de carácter preventivo no debe llevarnos a dudar sobre su importancia. Afortunadamente estas precauciones son fáciles de llevar a cabo. Sobre todo se necesita disciplina, e incorporarlas como hábitos cotidianos.

- El profesional tiene todo el derecho de hacerle leer y firmar un consentimiento que transcriba los conceptos del cliente dados en el cuestionario que se hizo telefónicamente. Dicho consentimiento autoriza al profesional a realizar su tarea bajo las normas preestablecidas por las autoridades sanitarias oficiales con las medidas de bioseguridad que recomienda el Ministerio de Salud, de la República Argentina.

Protocolo de recepción

- Una posibilidad de prevenir la transmisión del virus consiste en colocar una pantalla de acrílico en el escritorio de recepción.

- Asimismo, en esos casos el personal de recepción igualmente deberá tener puesta una mascarilla o tapabocas, y sobre todo guantes ya que es común que deba recibir documentación, ya sea transcripción de turnos, recetas, tarjetas plásticas, etc.

- Tener en cuenta que cuanto menos cantidad de elementos sobre el escritorio, más ágil será la limpieza y desinfección, tanto de los objetos como del espacio.

- Cabe destacar que si hay más de una persona desempeñando las funciones de recepción deben mantener una distancia no menor a dos metros. Además cada uno tendrá sus propios elementos de trabajo y no los podrá compartir. Llegado el caso, el objeto tendrá que desinfectarse.

- En los baños no deberán faltar toallas de papel ni jabón líquido con dispensador. Puede haber también alcohol en gel. No estará de más colocar un cartel que recuerde acerca de la importancia de la higiene de manos y cómo efectuarla correctamente para garantizar una higiene correcta.

- Utilizar hipoclorito al 0,1% con un difusor de spray (en un litro de agua se vierten 20 mililitros –o sea entre cuatro y cinco cucharaditas– de lavandina, que es hipoclorito al 5%). Hay que pasarlo sobre las canillas, dispensador de jabón, inodoros, etc. y dejarlo actuar durante unos diez minutos. Luego se seca con papel.

Estos últimos son requisitos a ser cumplimentados en forma estricta por el personal de limpieza, en esas instancias en las que suelen clausurarse los baños momentáneamente para realizar una higiene de artefactos y pisos. Esta actividad suele estar pautada por un protocolo si se trata de empresas contratadas, al cual deberán sumársele los tópicos mencionados.

CONSULTORIO

- Tener solo lo imprescindible, para agilizar la desinfección.

- Se limpiará el suelo con hipoclorito al 0,1% entre cada paciente o cada vez que sea posible.

- Después de la atención a cada paciente, se limpiarán y desinfectarán todas las superficies como escritorio, sillas y picaportes.

Este proceso debe realizarse con la indumentaria de protección puesta, solo se retirará una vez finalizada toda la desinfección.

Antes y durante la atención

- Colocarse la indumentaria descartable.

- Preparar todos los elementos necesarios antes de que ingrese el paciente, para evitar contaminar algunos elementos de manera innecesaria.

- Se pueden cubrir con un film plástico las áreas de riesgo de salpicaduras, por la cercanía a la persona.

- El profesional deberá tener disponible indumentaria descartable (bata, barbijo que reemplazara al que trae de la calle, gorro, cubre zapatos desechables, etc.) al paciente antes de entrar al consultorio.

Antes de colocarse dicha vestimenta deberá higienizar sus manos con alcohol en gel. Sus pertenencias deben guardarse en una bolsa.



-Al iniciar el tratamiento no se deberá tocar nada fuera de lo previamente preparado. Pero en caso de necesitar hacerlo deben quitarse los guantes, higienizar las manos antes de tomar el elemento, volver a higienizarse y colocarse guantes.

PRECAUCIONES ESPECÍFICAS SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD

DERMOPIGMENTACIÓN

Microdermopigmentación capilar

Tiempo estimado de trabajo: 2 hs .

Medidas de Protección Personal para el paciente: mascarilla, camisolín, protección ocular.

Se procederá según las normas antes expuestas.

Microdermopigmentación de areolas

Tiempo estimado de trabajo: 2 hs.

Medidas de Protección Personal para el paciente: mascarilla, camisolín, protección ocular.

Se procederá según las normas antes expuestas.

Microdermopigmentación corporal

Tiempo estimado de trabajo: 2 hs.

Comprende el tratamiento de cualquier zona corporal a excepción de la cabeza y el cuello.

Medidas de Protección Personal para el paciente: mascarilla, camisolín, protección ocular.

Se procederá según las normas antes expuestas.

Microdermopigmentación de cejas

Tiempo estimado de trabajo: 2 hs.

Medidas de Protección Personal para el paciente: mascarilla, camisolín, protección ocular.

Se procederá según las normas antes expuestas.

Desarrollo del proceso de la atención

Como en el caso anterior, se realizará la firma del consentimiento antes de proceder con el tratamiento, Luego de la firma se higienizarán nuevamente las manos.

Se colocan los guantes y se procede a higienizar la zona y realizar el diseño, una vez aceptado el mismo se retiran los guantes se limpian las manos con alcohol y se colocan unos nuevos guantes, para colocar la crema anestésica tópica, se verifica que todo esté listo para proceder.

Se retiran los guantes se higienizan las manos y se colocan nuevos guantes para realizar el procedimiento de micropigmentación.

Protección

En cuanto a la higiene de la piel se realizará con solución hidroalcohólica al 70% o iodopovidona.

Al finalizar la sesión se higieniza el área de la piel donde se trabajó, se coloca el producto adecuado protector y se le recuerdan los cuidados posteriores al paciente.

Se cambian los guantes para la toma de fotografías, se le pide al paciente que se retire la indumentaria y posteriormente se higienice las manos.

El profesional también se cambia los guantes y una vez retirado el paciente se inicia la limpieza del lugar.

Se desechan las herramientas cortopunzantes en el descartador indicado, se tira todo lo que es descartable, se procede al lavado y posterior desinfección o esterilización de los elementos reutilizables.

Se higieniza el mobiliario y una vez finalizado se retira la indumentaria (batas, guantes, gorra, etc.).

De acuerdo a las normativas vigentes, hay que separar los residuos, teniendo especial cuidado en aquellos que contengan agentes patógenos (biológicos).

Finalmente, siempre hay que higienizarse las manos.

Entre pacientes

Lo más conveniente es realizar una pausa no menor a 30 minutos entre paciente y paciente para que se pueda realizar la higiene en forma correcta. Si es posible, también ventilar el ambiente. Se ha comprobado que es conveniente airear el espacio clínico después de cada paciente durante un tiempo de entre 5 y 10 minutos. Tener muy en cuenta que durante la aireación no deben producirse corrientes de aire.





Las empresas han encontrado para las áreas de recepción o cobro de los servicios, una forma simple y funcional de aislamiento que consiste en una placa transparente (generalmente de acrílico) con una mínima abertura para el traspaso de los elementos de pago.

Desinfección de la protección ocular

Las gafas y pantallas de protección deben desinfectarse entre pacientes. La forma correcta consiste en poner las gafas en una superficie desechable y rociar con alcohol de 70° o sumergir en agua con lavandina. En caso de pantalla, rociarla con alcohol al 70°.

Esterilización del material

El coronavirus no resiste ante las altas temperaturas por lo que las técnicas de esterilización pueden ser las habituales.

CONSEJOS PARA EL PACIENTE EN UNA NUEVA CITA

- Debe recordársele al paciente que para la nueva cita debe concurrir nuevamente solo, sin pulseras ni pendientes y cumplir con las normas que ya se le han estipulado.

- Informarle que, en caso de que en el lapso que transcurre entre una sesión y otra presenta algún signo respiratorio, malestar, fiebre u otro de los síntomas explicados anteriormente, debe avisar inmediatamente para posponer la cita.

- El mismo proceder deberá tener si en ese mismo periodo llegase a entrar en contacto con un paciente confirmado.

- Despedirse siempre evitando el contacto físico (es decir sin darle la mano ni beso ni abrazo).

- En cuanto al sistema de pago, si bien la forma ideal es que el cliente haya abonado previamente por vía electrónica, habrá casos en los que lo hará en forma personal cuando vaya a las sesiones. En esos casos tomar la precaución de higienizar bien luego de cada uso los elementos involucrados para esos fines.



Ejemplo de una forma de indicar el aislamiento en una sala de espera.

Medidas a adoptar por los profesionales al volver al domicilio

Una vez finalizada la jornada laboral, al volver a casa, el profesional debe cuidar a su entorno más próximo. Por lo tanto habrá que implementar estas normas básicas:

- Intentar no tocar nada hasta haber cumplimentado el protocolo de desinfección.
- Quitarse los zapatos y dejarlos en la entrada.
- Quitarse la ropa y ponerla en el lavarropas (a más de 60° siempre que la ropa lo permita). Secar al sol.
- Dejar los objetos metálicos que se llevan consigo, en una caja que deberá estar ubicada en la entrada.
- Limpiar y desinfectar bien los objetos que se continuarán utilizando dentro de la casa (teléfono celular o anteojos por ejemplo). También limpiar y desinfectar las superficies de bolso, maletín u otros objetos de mano que se hayan traído.
- Lavarse bien las manos con agua y jabón y ducharse.

MASAJES Y TRATAMIENTOS CORPORALES

Protocolo de bioseguridad e higiene para el desempeño en el trabajo de los masajistas en el marco de la pandemia COVID 19

- Utilizar los elementos de protección a la hora de trabajar. Máscara protectora facial y/o un barbijo quirúrgico + antiparras.
- Para la higiene o desinfección de herramientas y recipientes: utilizar elementos descartables. Por ejemplo, bandejitas de polifan (*Telgopor*) o bien seguir el paso a paso de un método seguro de desinfección de recipientes.
- Utilizar cubrecamillas descartables.
- En cuanto al manejo de los desechos, se sugiere separar en diferentes bolsas. Lo que se ha impuesto con el uso es una codificación cromática:
Bolsas rojas para los desperdicios.
Bolsas verdes para los elementos reutilizables.

La especificidad sobre la prevención en los tratamientos corporales puede poner el foco en la higiene manual y la superficie donde el cliente se recuesta. Pero además se deberán respetar todas las normas enunciadas para las sesiones de gabinetes faciales, consultorios, salas de espera, etc.



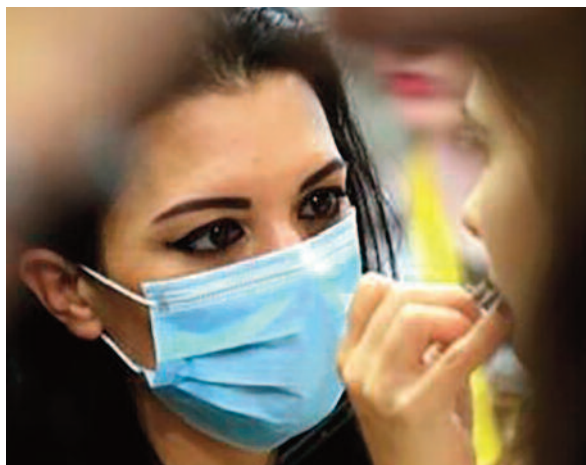
- No estará permitido el uso del celular mientras el profesional esté trabajando.
- No está permitido el ingreso de niños como acompañantes.
- Para todas las especialidades que estamos describiendo, en lo que respecta al ingreso, puntualidad, salas de espera, salida, periodo entre sesiones, etc. se seguirán las normas generales ya expuestas en el presente libro.

AULAS Y SECTORES DE CAPACITACIÓN

- No puede haber más de un alumno por mesa de trabajo
- Las herramientas deberán ser desinfectadas después de cada uso.

A las limas, herramientas y/o materiales solicitados los deberán llevar los alumnos, y serán estrictamente de uso personal.

- Deberán concurrir con los mismos elementos de cuidados del profesional o el docente (tapabocas, guantes, cofias, vinchas, máscara, etc.)
- Se deberá respetar un distanciamiento interpersonal de dos metros entre alumnos, y de no contar con la cantidad suficiente de metros cuadrados para albergar a todos la opción será la de hacer grupos rotativos para las clases presenciales, complementándolas con las clases en forma remota. Por ejemplo, en caso de conformar dos grupos, cada uno tendrá la frecuencia de una clase presencial intercalada con una actividad a distancia.



- Los alumnos no podrán ir con niños ni acompañantes.
- No es conveniente la presencia de modelos llevadas por los alumnos para el trabajo en clase.
- No podrán hacer uso de celulares en el tiempo de clase.
- El cuerpo docente deberá ser estricto en el horario de llegada y comienzo de cada clase presencial, para evitar aglomeraciones en la espera.

PROTOCOLO DEL TRABAJO DE MAQUILLAJE

Además de las normas generales de prevención, debemos destacar lo siguiente:

- Dada la inevitable cercanía que habrá en el momento de trabajar, será imprescindible que el maquillador utilice los elementos de protección: (barbijo, cofia, máscaras plásticas o antiparras, guantes de látex o nitrilo según necesidad al trabajo, los que se reemplazarán después de cada cliente, es decir que serán de un único uso).
- Ubicar al cliente de espaldas a la mesa de trabajo, que tiene los productos a utilizar.
- Limpiar la mesa de trabajo con pulverizador que contenga solución desinfectante.
- Desinfección de herramientas y recipientes:

a) **Limpieza.** Con jabón blanco y agua o limpiapinceles.

b) **Desinfección.** Rociar con una fórmula de 70% alcohol etílico al 96°, y 30% agua no clorada. Dejar reposar 5 minutos como mínimo la pincelería, brochas y paletas mezcladoras.

- Bajar a la paleta mezcladora todos los productos a utilizar, fraccionándolos. Cada uno con una espátula o esteca única de metal (también puede ser de madera o plástico descartable). Para mezclar productos en la paleta se sugiere que sea sólo metal. Siempre habrá que evitar el hecho de tomar el material con los dedos, con pincelería o esponjas directamente del recipiente del producto.

PROTOCOLO DE TRABAJO EN EL SPA

- Para aplicar un labial se pueden utilizar hisopos (se sugiere usar los de madera que pueden ser confeccionados con escarbidentes o palitos de brochete).
- Para la colocación de máscara de pestaña deben usarse los cepillitos descartables, y uno distinto para cada ojo.
- Las esponjas o *blenders* deben ser descartables.
- No utilizar lápices delineadores, excepto que sean los del cliente.
- Al terminar, guardar los pinceles y brochas en una bolsa hasta realizar su limpieza y desinfección, para separarlos de los demás elementos de trabajo.
- Utilizar el pulverizador con líquido desinfectante para limpiar la mesa de trabajo. El modo de aplicación será mediante un papel descartable que permita el arrastre sobre la superficie.
- No olvidar la limpieza de los espejos, las sillas y todo otro mobiliario que se haya utilizado.

Si bien es algo que atañe a todos los profesionales que desempeñen una actividad estética, sea facial o corporal, el uso de los elementos de protección personal será una cuestión esencial para los maquilladores en virtud de la cercanía que habrá con su cliente a la hora de realizar la tarea.

Podemos decir que en un spa, por la infraestructura y por el equipamiento y por la variedad de disciplinas que conforma toda la actividad, las medidas de prevención abarcan lo antedicho para todas las especialidades anteriormente enunciadas.

Asimismo, transcribimos un fragmento del protocolo para la atención del spa termal Copahue (Neuquén, Argentina) frente al COVID-19, por tratarse de un organismo oficial que posee una complejidad de actividades y espacios (zonas secas, zonas húmedas, tratamientos faciales, corporales, capilares, flotarios, etc.) Dicho protocolo destaca lo siguiente:

- El balneario debe informar a todos los clientes de la conveniencia de que extreme las precauciones y, del uso de EPIS (equipo de protección individual) en caso de personas de riesgo.
- Los clientes deben ser informados de aquellas medidas del plan que les afecten directamente y deban aplicar (p.e. uso de mascarilla, lavado de manos, distancias de seguridad, etc.)



Las medidas informativas deben contemplar:

- Cartelería con medidas higiénicas
- Indicaciones sobre distancia de seguridad (p.e marcado en el suelo en recepción del balneario, entrada a la sala de tratamientos, etc.)
- El establecimiento debe instar a empleados a colaborar en el cumplimiento de las medidas que se desprendan del plan de contingencia y debe proporcionar a su personal la información necesaria relativa a las medidas de higiene y para el uso adecuado del material de protección
- Determinar un sistema de marcación para evitar aglomeraciones en la recepción y asegurar la distancia de seguridad ante la llegada de grupos.
- Debe garantizarse, bien una distancia de seguridad entre el personal de recepción del balneario, bien un elemento físico de separación, de fácil limpieza y desinfección, que asegure la protección del personal.
- Debe asegurarse la distancia mínima de seguridad entre clientes y fijar de manera visible marcadores de distancia cuando sea necesario para evitar aglomeraciones.
- En la zona de recepción se debe contar con solución hidroalcohólica para uso de clientes y trabajadores.
- Debe fomentarse el pago con tarjeta u otros medios electrónicos.

- La tarjeta de crédito sólo debería ser manipulada por el cliente.

- Los mostradores deben limpiarse y desinfectarse de forma periódica, considerando la mayor o menor afluencia de clientes.

- En caso de entregar algún tipo de llaves, tarjetas, etc. se deben depositar en un recipiente para desinfección.

- El equipo informático y cualquier otro elemento de uso deberá limpiarse y desinfectarse al inicio y al finalizar la jornada de trabajo, recomendándose disponer de auriculares y cascos de uso individual.

Sanitarios

- No utilizar toallas de manos de tela, incluso las de uso individual.

- Jabón, y papel de secado o secador de manos.

- Todo el equipamiento de la zona seca (sofás, camas para la relajación, etc.) debe ser lavable y fácilmente desinfectable. El uso de toalla o albornoz debe ser obligado en el uso de todo equipamiento (sillas, tumbonas, etc.) para evitar el contacto físico entre los clientes y el equipamiento. Se desinfectará el equipamiento (sillas, tumbonas, etc.) periódicamente.

Consultorio de kinesiología y fisioterapia

Se registrá bajo protocolo desarrollado por la Guía de Recomendaciones y Sugerencias, aprobado por Ministerio de Salud de la Provincia del Neuquén. ■

Vista parcial del complejo termal Copahue.



DATOS ÚTILES PARA CONTACTARSE CON LAS AUTORIDADES SANTARIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Salud

Llamá al 120, es gratuito desde cualquier lugar de Argentina, y te atienden las 24 horas.

Whatsapp

Escribí **Hola** al número +54 9 11 2256-0566 y comenzá a chatear.

0800-222-1002

0800 Salud Responde, opción 1.

Teléfono gratuito para llamados desde todo el país.

Para denunciar a quienes violen la cuarentena, comunicate con el Ministerio de Seguridad al número gratuito 134.

Asistencia a los argentinos en el exterior

La Cancillería argentina te ofrece varios teléfonos.

Desde el exterior:

+54-911-6271-7291 y +54-911-4411-3057

Desde la Argentina:

0800-222-8478

Teléfonos por jurisdicción

Provincia de Buenos Aires: 148

Catamarca: 383 154238872

Chaco: 0800 444 0829

Chubut: 0800 222 2676

Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
107 / 11 5050 0147 (whatsapp)

Córdoba: 0800 122 1444

Corrientes: 0379 4974811 (fijo)
379 4895124 (celular)

Entre Ríos: 107

Formosa: 107

Jujuy: 0800 888 4767

La Pampa: 0800 333 1135

2954 604986 (celular) / 2954 619130 (celular)

2302 531304 (celular)

La Rioja: 107 / 911

Mendoza: 0800 800 26843

Misiones: 0800 444 3400

Neuquén: 0800 333 1002

Río Negro: 911

Salta: 911

San Luis: 107

San Juan: 107

Santa Cruz: 107

Santa Fe: 0800 555 6549

Santiago del Estero: 107 / 385 4213006 / 385
5237077

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:
107

Tucumán: 0800 555 8478 / 0381 4302228
(lunes a viernes, de 7 a 17 horas)



CURSO

de gestión de proyecto spa y centros wellness

Ana María Velasco



OPTIMA

1) Introducción a la gestión del spa.
Conceptos generales turismo y wellness.
¿Qué es un Spa? Tipos de spa

2) ¿Cómo pensar el proyecto spa?
Construcción de un proyecto. Identidad
de marca, misión, visión, valores.

3) Plan de acción. Gestión de turismo
sustentable (RSE). Mejora continua.
Tipos de economías. Objetivos de
desarrollo sostenible (ODS)

4) Resumen de gestión de proyecto spa.

5) Momentos de un proyecto y pasos
a seguir para su desarrollo.

6) Nuevos desafíos.
Construcción de futuros escenarios.



Más información: CLIC AQUÍ

FUENTES CONSULTADAS

Se citan fuentes de información, pero se deja en claro que para este compendio se consultó la mayor cantidad posible de entidades nacionales y algunas de otros países, entre colegiaturas, asociaciones, federaciones, círculos de profesionales, etc.

<https://www.mayoclinic.org/>

Gobierno de la Provincia de Buenos aires

-Requisitos mínimos Art. 3 Resolución MTPBA N° 135/2020

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/telefonos>

<https://www.fundacionmf.org.ar>

Colegio de Cosmetólogos Facial y Corporal de la Provincia de Santa Fe 1ra Circunscripción

-COCOFYC1 - Ley 13454/15 -

Primera Junta 2507 3° oficina 12 Santa Fe

y Colegio de Cosmetólogos Facial y Corporal de la Provincia de Santa Fe 2da Circunscripción- colegio CFYC - Córdoba 1868, Rosario, Santa Fe.

Asociación Latinoamericana de profesionales de micropigmentación y microblading -

alpromi.argentina@gmail.com +549112701.8153

AMRA - Asociación de Maquilladores de la República Argentina

Paraguay 2949 7° C, CABA

AAM - Asociación Argentina de Masajistas
Pasaje Rivarola 153 CABA

Asociación Asociación Civil Argentina de Escultores y Educadores de Uñas
Av Independencia 2342 3 Piso, oficina "B"
Mar del Plata – Pca. Bs As- (cp 7600)-Argentina
Whatsapp: (+549) 2236753816
Mail: acaeeu@gmail.com

<https://limpiezasalfil.com/>

ozonovida.com.ar

<https://www.cosemarozono.com/>

<https://www.redaccionmedica.com/>

<https://www.sati.org.ar/>

argentina.gob.ar/salud

<https://www.dvd-dental.com/>

<https://www.lacasadelfisio.com/>

<http://masquemayores.com/>

Fundación Hospital Calahorra La Rioja Salud

www.higiene.edu.uy

Desde tu casa

podés informarte, actualizarte...

y disfrutar de
la buena lectura

Suscribite a:

revista **OPTIMA**



Revista Optima



@revistaoptima



optimadigital.arg@gmail.com



+54 911 6140-3494

tienda.areaediciones.com.ar

revistaoptima.com



Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina
Primera edición: junio de 2020

CIÓN (mesoterapia)

ENVEJECIMIENTO nocivos de la luz



Láminas didácticas



laminas.areaediciones.com.ar

